



Referencia: PRE 18/2025.

B.O.E. de 3 de enero de 2025. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN VALENCIANA PREMIOS REI JAUME I.

La Fundación Valenciana Premios Rei Jaime I convoca los Premios Rei Jaime I 2025 de acuerdo con las siguientes bases:

Premios:

Investigación Básica: Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido al desarrollo de la ciencia básica en España en cualquiera de los campos de la física, la química y las matemáticas.

Economía: Se concederá a la persona cuya investigación en economía haya tenido un impacto de gran relevancia.

Investigación Biomédica: Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido significativamente al desarrollo de la biomedicina o de otras áreas de las ciencias de la vida (biología, biotecnología, genética, microbiología, bioquímica, botánica, zoología y virología entre otras).

Investigación Clínica y Salud Pública: Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido significativamente al desarrollo de las aplicaciones clínicas en medicina o al avance de la salud. (investigación médica aplicada dirigida a mejorar el tratamiento, prevención, diagnóstico, genética, epidemiología entre otras).

Protección del Medio Ambiente: Se concederá a la persona cuya investigación contribuya significativamente a la mejora del medio ambiente. Se valorará especialmente el estudio de las causas del cambio climático, sus consecuencias y las posibles soluciones.

Nuevas Tecnologías: Se concederá a la persona que contribuya significativamente al desarrollo tecnológico en cualquiera de sus áreas valorando el grado de innovación y su aplicabilidad.

Revelación empresarial: Se concederá a la persona que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, con sede en España, con una cierta trayectoria, creador de empleo y riqueza en su entorno, que sabe ver las 2 oportunidades que otros no ven y orientado a satisfacer las necesidades de los clientes.

Candidatos/as: Podrá serlo cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España.

Dotación: Los premios son indivisibles y están dotados con:

100.000 mil euros, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España.

- Medalla de oro.
- Diploma.

Presentación de candidaturas: Las candidaturas a los diferentes premios Rei Jaime I serán presentadas por un nominador/a.

El nominador deberá cumplimentar el formulario oficial disponible en la web www.fprj.es, incluida la razón de la propuesta, sin más documentación adicional.

Podrán nominar, entre otros:

- Investigadores
- Centros de investigación
- Centros tecnológicos
- Universidades (facultades, departamentos e institutos...)

Plazo: El plazo para nominar estará abierto desde 15 de diciembre de 2024 hasta el 10 de marzo de 2025 ambos incluidos.